

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. - Instituto Nacional Electoral

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

Universidad de Guadalajara - El Colegio de Jalisco, A.C

XXXI CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES

“LOS DILEMAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA”

Tema II. Procesos electorales comparados

LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

Sobre el estado de la democracia antes y después de la Gran Recesión.

Ricardo de la Peña.

INTRODUCCIÓN.

Mucho se ha hablado del impacto que tuvo la Gran Recesión (2008-2009) en las condiciones y basamentos de la democracia, sobre todo en el mundo occidental. Pero ¿ha sido realmente así? Hoy en día contamos con diversas opciones para aproximarnos al estudio comparativo del estado de la democracia en el mundo a través de cortes transversales y longitudinales de amplio alcance. Tal vez una de los más logrados sea el de Varieties of Democracy (V-Dem), cuyo enfoque para conceptualizar y medir la democracia consiste en proporcionar un conjunto de datos que intenta reflejar la complejidad del concepto de democracia como un sistema de gobierno que incluye, pero va más allá de la simple presencia de elecciones. Por ello, el proyecto V-Dem recopila datos para medir cinco distintos principios de democracia, uno de los cuales es el electoral.

En principio, el principal hallazgo de este esfuerzo documental lleva a sus autores a afirmar que la “autocratización”, palabra con la que denominan la disminución de rasgos democráticos, se ha acelerado en el mundo, particularmente cuando se compara el estado existente al momento de ocurrir la Gran Recesión con la situación presente en 2019. Incluso, algunos autores (Malamud, 2019) ven a la democracia asediada desde dos frentes: los populismos desde dentro y las autocracias desde fuera. Esto habría en todo caso de reflejarse en el estado de la cuestión electoral.

Detallar el alcance y características de esta pérdida de rasgos democráticos en general y su manifestación en el ámbito electoral a lo largo del presente siglo y entre

dos cortes decenales (2000-2009 y 2010-2019) es la tarea que nos proponemos realizar en esta ponencia.

Ello, sabedores de que 2020 representará un nuevo partaguas en las condiciones para el desenvolvimiento de la democracia y las elecciones en el mundo, ante la experiencia del Gran Confinamiento, con una práctica y esperemos temporal suspensión de los ejercicios electorales en el mundo y un retorno incierto a las urnas en que se verán paulatinamente las repercusiones de este suceso en el ánimo de los cuerpos electorales del mundo.

LA FUENTE DE INFORMACIÓN.

Por razones lógicas y prácticas, este apartado retoma en lo fundamental el contenido de una sección de una ponencia de reciente elaboración sobre las bases para el estudio de los procesos electorales (De la Peña, 2020).

Tal vez el mayor esfuerzo actualmente existente de acopio libre y abierto de información sobre la democracia en el mundo sea el proyecto Varieties of Democracy (V-Dem), cuyo enfoque para conceptualizar y medir la democracia consiste en proporcionar un conjunto de datos que intenta reflejar la complejidad del concepto de democracia como un sistema de gobierno que incluye, pero va más allá de la simple presencia de elecciones. Es a partir de estos datos que el mismo Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA) genera su propio índice. ¿Cómo se define a sí mismo el proyecto de “Variedades de Democracia”?

El proyecto es llevado a cabo por una instancia permanente, fundado por el profesor Staffan I. Lindberg en 2014, hace apenas seis años: el Instituto V-Dem (de “Variedades de Democracia”), que se define como “un instituto de investigación independiente con sede en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo, Suecia” (V-DEM, 2020a). Este Instituto está a cargo de la mayoría de las operaciones relacionadas con la recopilación de datos y el conjunto de datos, aunque no de la totalidad.

Cada año, el Instituto V-Dem organiza una Conferencia de Política, que es una plataforma donde usuarios y profesionales pueden reunirse y donde los objetivos, la investigación y los hallazgos del proyecto V-Dem se presentan a un público más amplio.

Variedades de democracia (V-Dem), como proyecto, se concibe como “un nuevo acercamiento para la conceptualización y medición de la democracia” (V-DEM, 2020b), producto de la colaboración de más de treinta académicos de todo el mundo,

organizado originalmente de manera conjunta por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotemburgo, Suecia; y el Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame, que al ajustar su papel y contribución real ahora ha pasado a ser simplemente el Centro Regional V-Dem en América del Norte.

Su estructura para la integración de la información que luego difundirá pare de disponer de seis investigadores principales, dos coordinadores de proyecto, quince administradores de proyecto encargados de las áreas temáticas, más de treinta administradores regionales, casi 170 coordinadores por país, quienes cuentan con el apoyo no sólo de diversos asistentes de investigación, sino de aproximadamente tres mil expertos por país.

V-Dem es uno de los esfuerzos de recopilación de datos de ciencias sociales más grande realizado en la historia, con una base de datos que contiene hoy día más casi treinta millones de datos puntuales.

V-Dem no es ni intenta ser la recuperación de la experiencia vívida de quienes experimentan la democracia en una comunidad. V-Dem se define como un proyecto que busca objetividad a través de la recuperación de la experiencia teórica y metodológica de un complejo y amplio equipo mundial multidisciplinario, para de la suma de conocimientos de expertos lograr la producción de datos de la manera más objetiva y confiable que considera posible.

Ventajas adicionales de este proyecto es que, si bien proporciona un conjunto completo de índices para cada concepción y componente, permite a los usuarios a los que está destinado de manera fundamental —académicos y profesionales— construir sus propios índices para adaptarse a sus propósitos, explorando las relaciones entre elementos muy específicos de la democracia durante largos períodos de tiempo; que por su lógica de reconstrucción de largas series de tiempo permite intentar avanzar en la comprensión del proceso histórico de democratización, arrojando luz sobre las secuencias por las cuales los regímenes se han desarrollado, en reconocer las posibles causas y efectos de la democracia, permitiendo aproximarse a estimar hasta qué punto el tipo de régimen es importante en el mundo actual, entre otras ventajas que el propio proyecto destaca.

Aproximadamente la mitad de los indicadores del conjunto de datos V-Dem se basan en información fáctica que se puede obtener de documentos oficiales, como constituciones y registros gubernamentales. La otra mitad consiste en evaluaciones que ellos mismos califican como más subjetivas, sobre temas como prácticas políticas

y cumplimiento de las reglas de jure. En estos temas, para buscar una cierta neutralidad valorativa, normalmente recurren a un mínimo de tres y una media de cinco expertos para la reconstrucción histórica desde 1789 a 1899 (advirtiendo de tomar con cuidado los caos con pocos expertos valorando) y a cinco o más expertos en el período considerado como contemporáneo a partir de 1900, quienes proporcionan las calificaciones que darán lugar a los estimadores que habrán de sumar a su amplia base de datos.

Para conceptualizar e intentar medir mejor la democracia, el proyecto V-Dem asume la distinción de cinco principios de democracia que denomina como “de alto nivel”: Electoral, Liberal, Participativo, Deliberativo e Igualitario. Cada uno de ellos lleva a un índice de alto nivel, cuyas definiciones son (Coppedge, 2020):

- Electoral: “el principio electoral de la democracia busca encarnar el valor central de hacer gobernantes sensible a los ciudadanos, logrado a través de la competencia electoral para la aprobación del electorado en circunstancias en las que el sufragio es extenso; Las organizaciones políticas y de la sociedad civil pueden operar libremente; las elecciones son limpias y no están empañadas por fraudes o irregularidades sistemáticas; y las elecciones afectan la composición del poder ejecutivo del país. Entre elecciones, hay libertad de expresión y medios independientes capaces de presentar alternativas opiniones sobre asuntos de relevancia política. En el esquema conceptual V-Dem, la democracia electoral se entiende como un elemento esencial de cualquier otra concepción de democracia”.
- Liberal: “El principio liberal de democracia enfatiza la importancia de proteger a los individuos y derechos de las minorías contra la tiranía del estado y la tiranía de la mayoría. El modelo liberal adopta una visión "negativa" del poder político en la medida en que juzga la calidad de la democracia por los límites impuestos al gobierno. Esto se logra mediante libertades civiles protegidas constitucionalmente, un estado de derecho sólido, un poder judicial independiente y controles y contrapesos efectivos que, en conjunto, limitar el ejercicio del poder ejecutivo. Para hacer de esto una medida de democracia liberal, el índice también tiene en cuenta el nivel de democracia electoral”
- Participativo: “El principio participativo de la democracia enfatiza la participación activa de los ciudadanos en todos los procesos políticos, electorales y no electorales. Está motivado por la inquietud por una práctica

fundamental de la democracia electoral: delegar autoridad a los representantes. Así, se prefiere el gobierno directo de los ciudadanos, siempre que sea posible. Este modelo de democracia asume por sentado el sufragio, haciendo hincapié en la participación en las organizaciones de la sociedad civil, la democracia directa y la elección de órganos sub-nacionales. Para convertirlo en una medida de democracia participativa, el índice también tiene en cuenta el nivel de democracia electoral”

- Deliberativo: “El principio deliberativo de la democracia se centra en el proceso mediante el cual las decisiones se alcanzan en la práctica política. Un proceso deliberativo es aquel en el que el razonamiento público se centra en el bien común y motiva las decisiones políticas, en contraste con las apelaciones emocionales, la solidaridad, apegos, intereses parroquiales o coacción. Según este principio, la democracia requiere más que una agregación de preferencias existentes. También debe haber un diálogo respetuoso en todos los niveles, desde la formación de preferencias hasta la decisión final, entre personas informadas y competentes participantes abiertos a la persuasión. Para convertirlo en una medida también de democracia, el índice toma el nivel de democracia electoral en cuenta.”
- Igualitario: “El principio igualitario de la democracia sostiene que la desigualdad material e inmaterial inhiben los vínculos en el ejercicio de los derechos y libertades formales y disminuyen la capacidad de los ciudadanos de todos los grupos sociales a participar. La democracia igualitaria se logra cuando derechos y libertades de las personas están protegidas por igual en todos los grupos sociales; se distribuyen recursos igualmente en todos los grupos sociales; y grupos e individuos disfrutan de igual acceso al poder. Este índice también toma en cuenta el nivel de democracia electoral.”

Cada uno de estos principios los desagrega, lo que permite disponer de varias decenas de componentes de la democracia de un nivel inferior, como son elecciones ordinarias, independencia judicial, democracia directa e igualdad de género, y proporciona indicadores desagregados para cada concepción y cada componente.

En un nivel básico, todas las variables reunidas por el proyecto Varieties of Democracy están divididas en quince temas: elecciones, partidos políticos, democracia directa, ejecutivo, legislatura, deliberación, poder judicial, libertades civiles, soberanía y Estado, sociedad civil, medios, igualdad política, exclusión, legitimación y espacio

cívico y académico. Este recuento temático da idea del alcance y lo ambicioso de este proyecto como fuente informativa.

La información que presenta en su base de datos cubre todos los países y algunos territorios dependientes desde 1789 hasta el presente, siempre que sea posible, y proporciona una estimación de índole estadística de la confiabilidad de la medición para cada calificación, aunque permite que todas las calificaciones sean públicas, sin cargo, en una interfaz fácil de usar.

Es por ello que V-Dem divide para fines de codificación a las variables en diferentes tipos: variables codificadas por asistentes de investigación con base en fuentes existentes de naturaleza fáctica (tipo A*); variables codificadas por administradores de proyecto y asistentes de investigación con base en fuentes existentes de naturaleza fáctica (tipo A); variables de naturaleza fáctica codificadas por coordinadores de país o asistentes de investigación (tipo B); variables codificadas por expertos del país, quienes suelen ser académicos o profesionales de una institución política en particular, ciudadano o residente del país (tipo C) y que pueden ser estimaciones por modelo, escalas originales de puntuación u escalas ordinales, entre otras posibilidades; cuando estas últimas variables son cotejadas por asistentes de investigación se les tipifica como A, C; cuando se generan variables compuestas por otras se clasifican como tipo D; y si corresponden a variables no generadas por el propio proyecto, se indican como tipo E.

Respecto a las elecciones en particular, la base de datos generada por el proyecto V-DEM distingue las elecciones a la cámara baja o unicameral de la legislatura (incluidas las asambleas constituyentes o constitucionales), la cámara alta de la legislatura, y por la presidencia. Para los propósitos actuales, un ejecutivo elegido por una legislatura es considerado primer ministro, no presidente. Para ser considerado presidente, un ejecutivo debe, en circunstancias normales, ser elegido directamente por el electorado (tal vez mediado por un colegio electoral).

Para cada elección está pre-codificada la fecha y se generan indicadores relativos a la divulgación de donaciones de campaña, financiamiento público de campañas, autonomía del órgano de administración electoral (EMB, por sus siglas en inglés), capacidad del EMB, carácter multipartidario de la elección, registro de votantes para la elección, compra del voto, otras irregularidades electorales, intimidación gubernamental en las elecciones, otros actos de violencia electoral, actos de sabotaje, libertad de los medios en la campaña, pago de publicidad en campañas,

pago de publicidad por grupos de interés, la aceptación del resultado por los perdedores, la asunción al puesto por el ganador y como agregado la valoración de la limpieza y libertad electoral, además de algunos reactivos relacionados con elecciones sub-nacionales.

Es de comentarse que, a pesar de todas las precauciones indicadas que buscan evitar que alguna subjetividad particular se cuele, que la ignorancia sesgue las valoraciones o que haya otros efectos que invaliden la información, es claro que las estimaciones que presenta el proyecto corresponden a la visión de la democracia, del mundo y de la vida que es predominante en el presente siglo y que no puede desprenderse de sus determinantes históricos que pudieran no ser válidos como criterios valorativos para otros momentos históricos o dejar de tener vigencia en el futuro mediato.

Como podrá descubrirse del largo listado de índices e indicadores disponibles producto del ejercicio de valoración de la democracia que realiza este proyecto, resultaría imposible en una ponencia abarcar la totalidad de posibles desagregados informativos para conocer las diferencias en el estado de situación en una década y otra de los dos períodos elegidos para el análisis, utilizando la décima versión de la base de datos de V-DEM (V-DEM, 2020c).

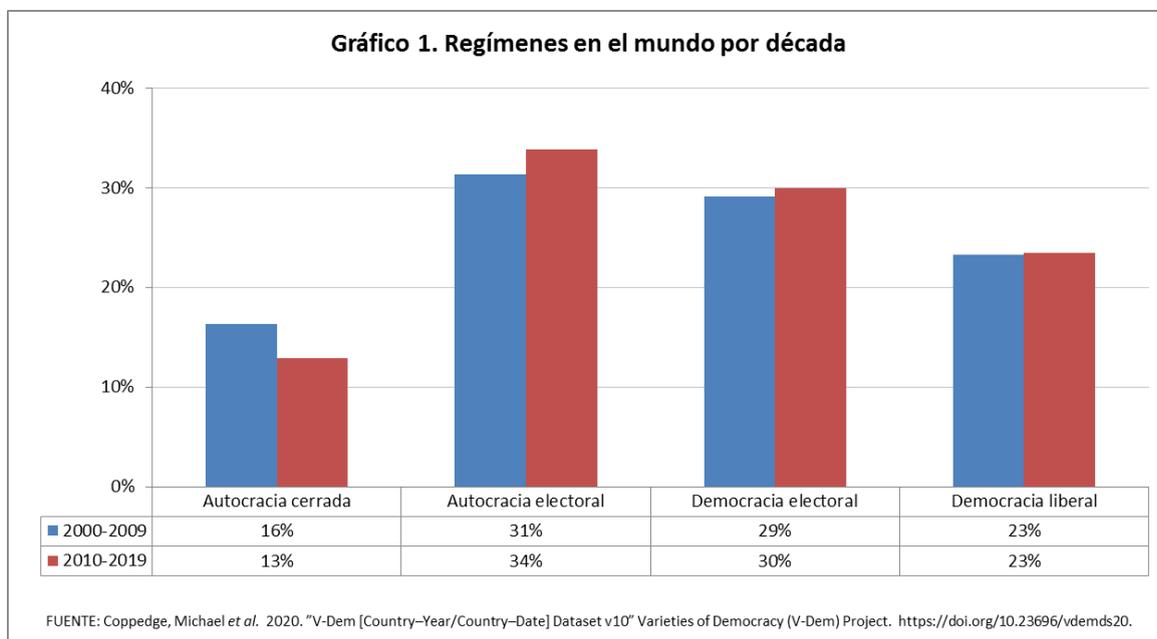
Por ello, hemos privilegiado analizar las variaciones de los índices generales y de los principales indicadores de manera particular, sin buscar por este momento un entrecruzamiento que complicaría el análisis y haría excesivamente extensa la presente ponencia.

LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI.

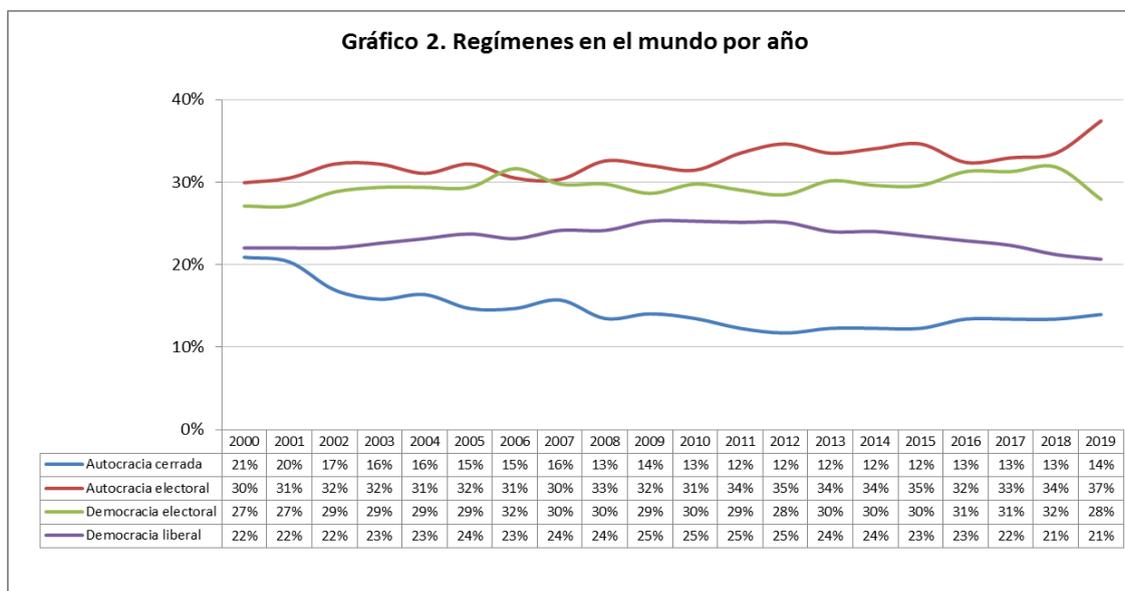
Como decíamos en la introducción de esta ponencia, el principal hallazgo del esfuerzo documental y estadístico de los autores de V-DEM los lleva a afirmar que la “autocratización”, palabra con la que definen la disminución de rasgos democráticos, se ha acelerado en el mundo, particularmente cuando se compara el estado existente al momento de ocurrir la Gran Recesión con la situación presente en 2019. Esto tendría entonces que reflejarse en el estado de los indicadores sobre la democracia en general y respecto a la cuestión electoral en particular.

Sin embargo, la primera sorpresa que enfrentamos al revisar los datos compilados por V-DEM en el mundo durante el período 2000-2019 es que si se compara la década hasta la Gran Recesión con el período posterior para el que se cuentan con datos, previo al Gran Confinamiento, se descubre un descenso de la

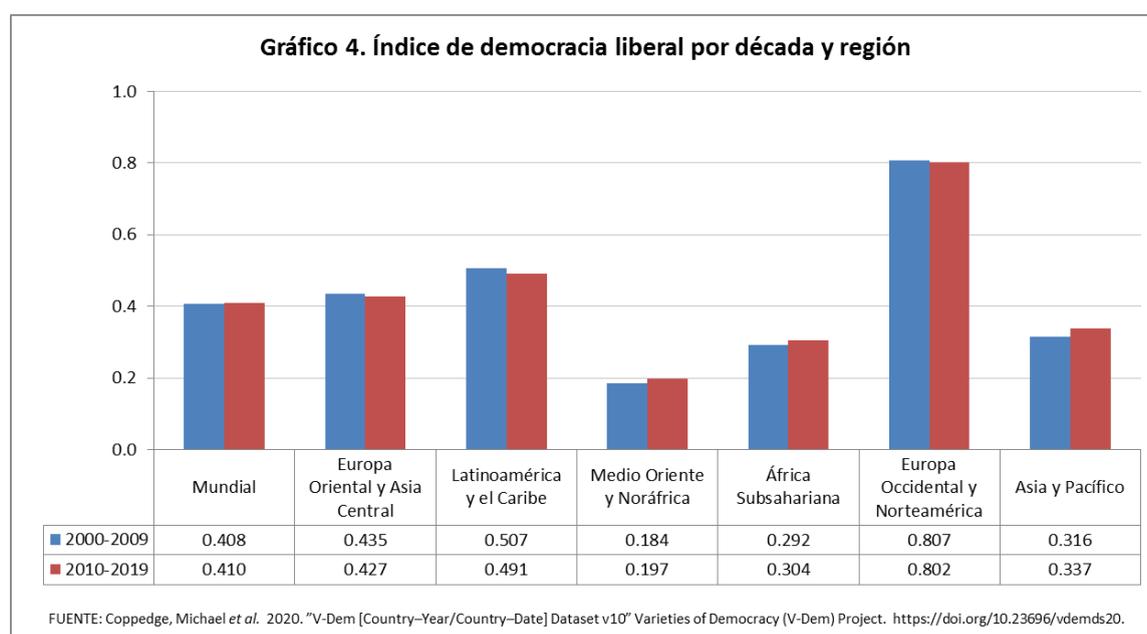
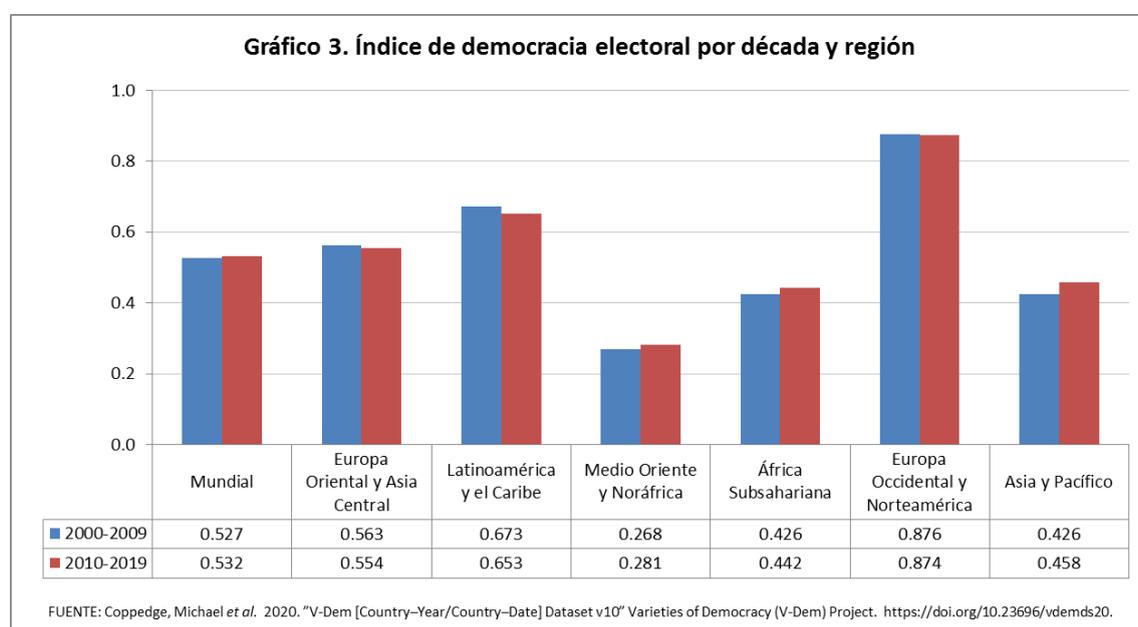
proporción de autocracias cerradas a favor de formatos autocráticos que asumen un principio electoral y que la democracia, en sus diferentes formas y alcances, como algo limitado a lo electoral o que llega a lo liberal, no muestra cambios porcentuales entre décadas (gráfico 1).



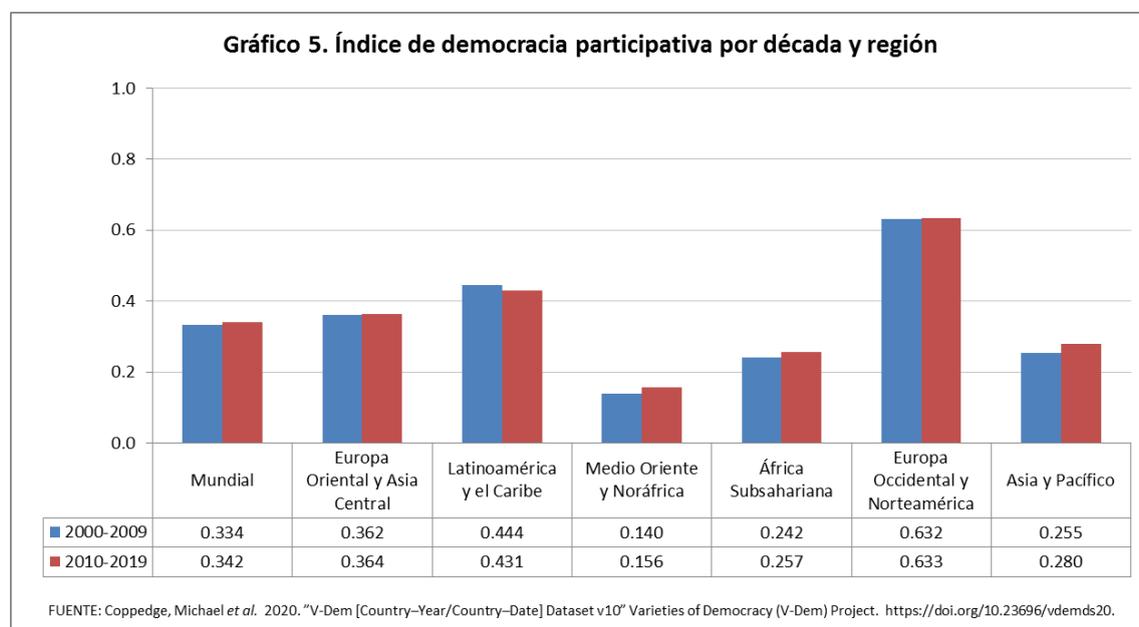
Y si el ejercicio se hace año con año (gráfico 2) se encuentran más oscilaciones que tendencias claras, salvo la reducción sensible de la proporción de autocracias cerradas durante los primeros años del siglo y un cambio importante en el último año, que habría que revisar a detalle, pues pudiera corresponder a criterios valorativos inmediatistas y actitudes críticas hacia ciertos gobiernos democráticos que han asumido tintes populistas, más que verdaderas alteraciones en los patrones de desarrollo e instalación de las formas democráticas en el mundo.



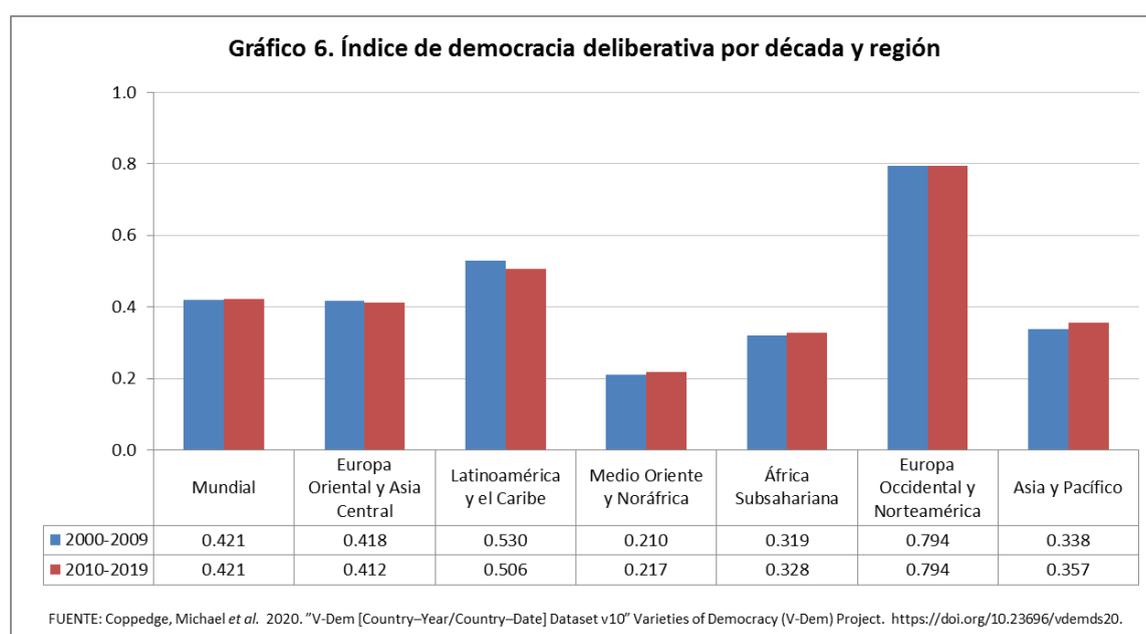
Este se ve más claramente cuando lo que se observa es el valor del índice de democracia electoral por década y se distinguen sus valores por región político-geográfica del mundo, lo que se presenta en el gráfico 3. A nivel mundial no ha cambios significativos en el nivel percibido de democracia electoral y región por región los cambios son tan menores que podría hablarse de una estabilidad en los niveles de democracia vigentes en las distintas regiones del mundo, aunque claro con una mayor democracia en las prácticas de Europa Occidental y Norteamérica, seguidas por una Latinoamérica y el Caribe en que son mayoritarios los formatos democráticos y un rezago muy importante en la implantación de fórmulas democráticas en la región del Medio oriente y Noráfrica.



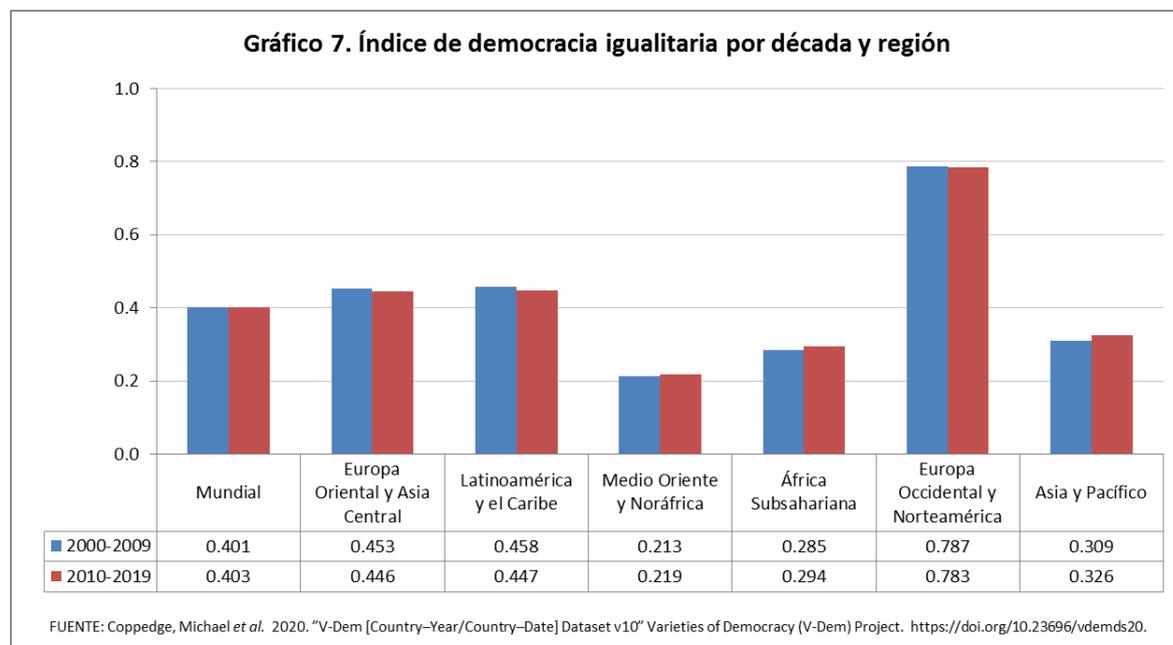
Cuando lo que se ve es la implantación de formas democráticas propiamente liberales y no sólo electorales (Gráfico 4), se descubren niveles más bajos de arraigo de estas características, pero con una implantación regional similar a la de la democracia electoral en sí misma. Pero, de nueva cuenta, los cambios entre la primera década del siglo y la segunda década bajo observación son marginales.



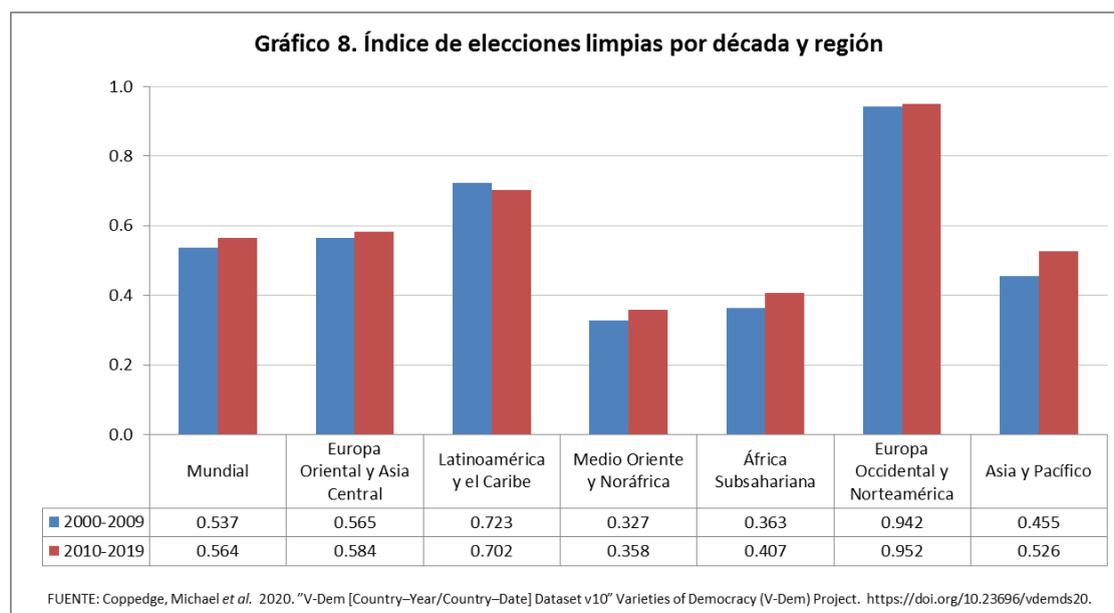
Un nuevo recorte en el alcance del modelo democrático es cuando lo que se observa es si éste adquiere un carácter participativo, lo que se da solamente en una tercera parte de las naciones, pero sin mayores cambios en el tiempo (gráfico 5). De nueva cuenta se muestran las mismas diferencias entre regiones, con escasas variaciones de década a década.



La democracia deliberativa es alcanzada por 42% de las unidades regionales bajo análisis (naciones o territorios), sin cambio alguno de decenio a decenio (gráfico 6) y con diferencias que mantienen a Europa Occidental y Norteamérica como la región geopolítica con mayor implante de lo deliberativo, seguida de Latinoamérica y el Caribe y con un rezago claro de Oriente Medio y el Norte de África.

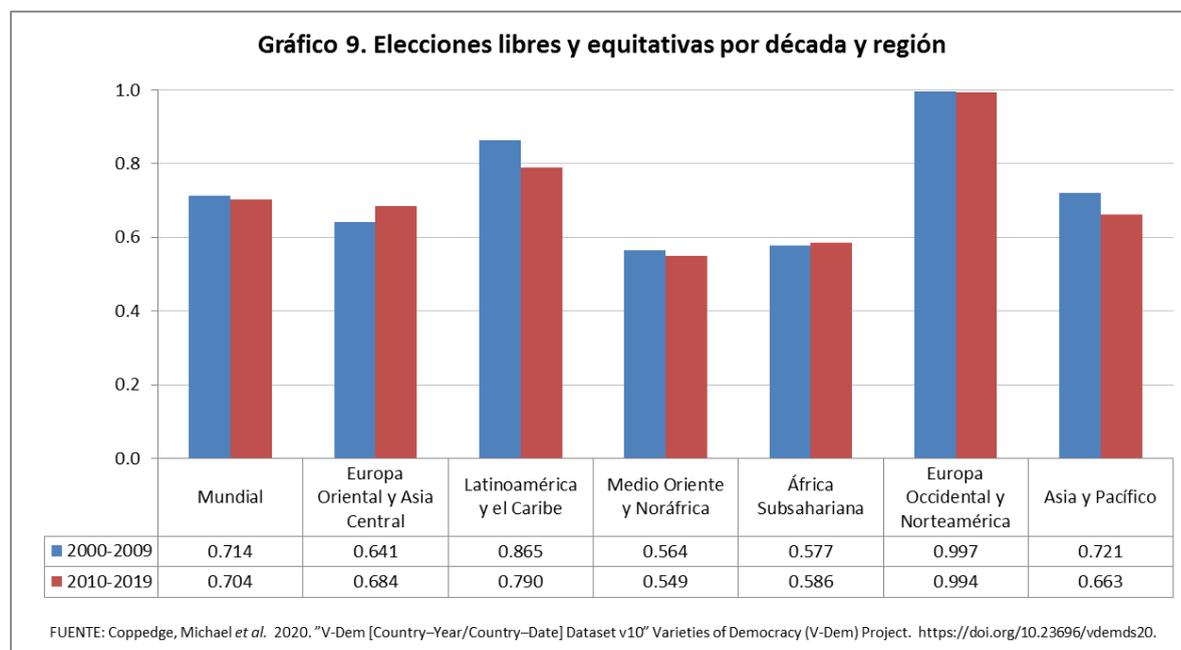


La quinta forma de medir la democracia es la igualitaria, que alcanza a dos de cada cinco sociedades observadas (gráfico 7), con diferencias geo-regionales acordes con lo ya visto y cambios ínfimos entre los dos períodos bajo estudio.



¿Qué pasa cuando tocamos aspectos directamente vinculados con lo electoral? Aunque el cambio aquí sea menor, sí se detecta un incremento ligero en el índice de

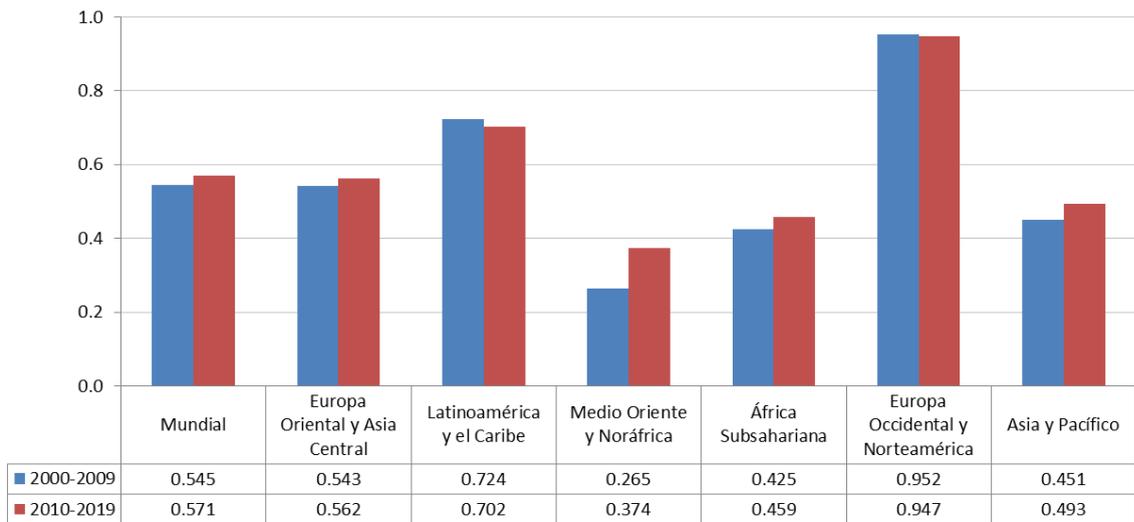
elecciones limpias en el mundo de década a década, con comportamientos desiguales a escala regional (gráfico 8): Asia y el Pacífico muestran un claro avance y algo se mejora en Europa Oriental y Asia Central, mientras que en Latinoamérica y el Caribe se presenta un ligero retroceso, que sin embargo no deja de ubicar a esta región como la segunda con mayor apego a elecciones limpias, sólo superada por Europa Occidental y Norteamérica.



Extrañamente y tal vez debido a la parte subjetiva que queda como residuo en los procesos de evaluación, por más que busquen ser neutralizados en la confección de las bases de datos, el ascenso detectado en el índice de elecciones limpias no se refleja en el indicador sobre elecciones libres y equitativas, que desciende ligeramente sobre todo por reducciones en América Latina y el Caribe y en la región de Asia y Pacífico, que no alcanzan a compensar el ascenso logrado en la Europa Oriental y Asia Central (gráfico 9).

Donde se descubre un empate en la condición de mejoramiento con lo registrado en el índice de elecciones limpias es en el indicador de autonomía existente del órgano electoral, que pasa de 54 a 57 por ciento a nivel mundial (gráfico 10). Es de destacarse que la región del Medio Oriente y Noráfrica es donde se presenta un mayor cambio y en sentido positivo, al subir once por ciento la proporción de unidades que cuentan con un cuerpo electoral autónomo, lo que aún no les permite alcanzar la condición autonómica lograda por este tipo de instituciones en otras regiones del mundo, pero si acorta la brecha que se presentaba a principios de esta centuria.

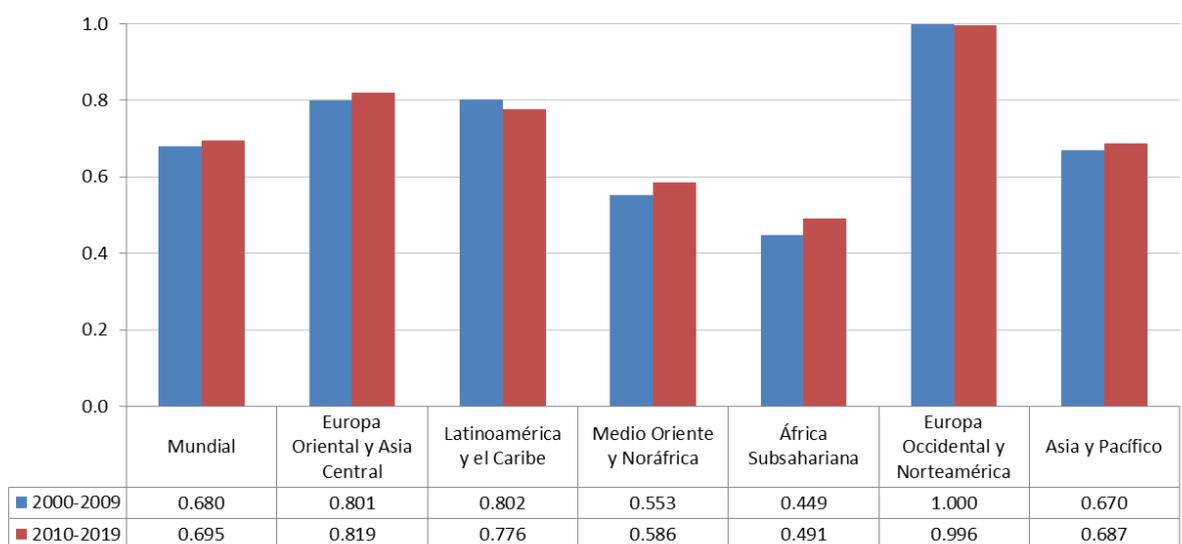
Gráfico 10. Autonomía del órgano electoral por década y región



FUENTE: Coppedge, Michael *et al.* 2020. "V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v10" Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/vdemds20>.

La suficiencia de recursos financieros, materiales y humanos que dotan de capacidad de operación a los órganos electorales del mundo ha aumentado mínimamente de un decenio a otro (gráfico 11), con una caída menor, pero reducción al fin y al cabo, en la región de América Latina y el Caribe. Es interesante observar que en este rubro la suficiencia otorgada a los cuerpos electorales en Europa Oriental y Asia Central es ahora incluso superior a la que tienen estos organismos en Latinoamérica y el Caribe. Y que en Europa Occidental y Norteamérica es prácticamente invariable que se otorgue suficiencia a los cuerpos electorales para que realicen sus tareas como reguladores y garantes de las elecciones.

Gráfico 11. Capacidad del órgano electoral por década y región



FUENTE: Coppedge, Michael *et al.* 2020. "V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v10" Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/vdemds20>.

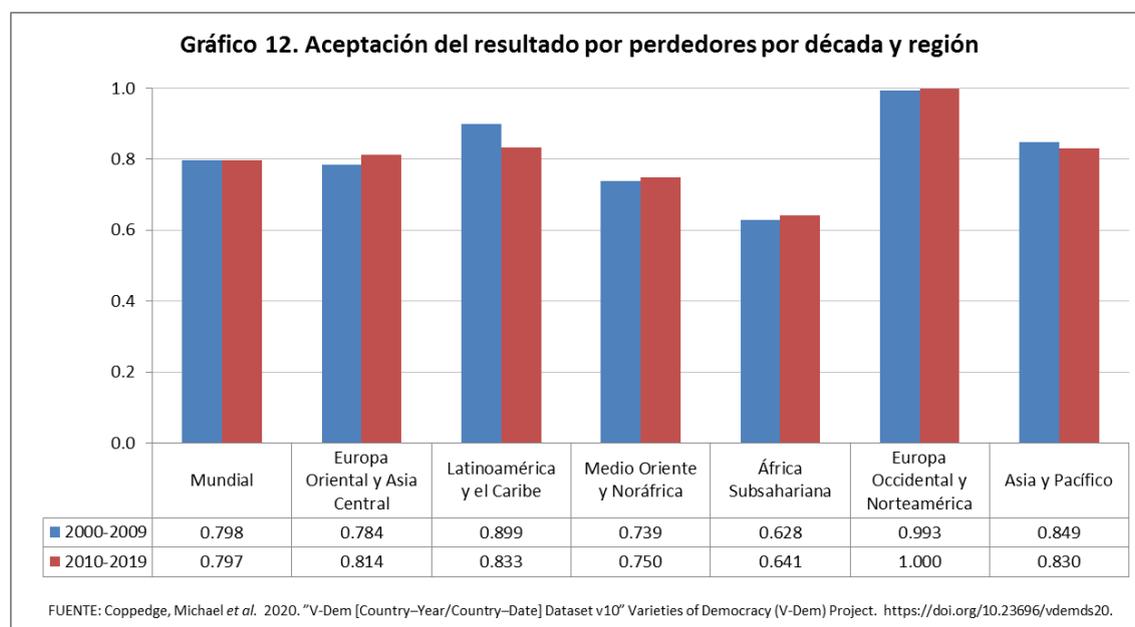
Un último dato que quisiéramos revisar, de los muchos que pudieran verse pero que por limitaciones propias de la naturaleza de una ponencia no tenemos espacio para alcanzar a conocer y analizar, es la aceptación del resultado por parte de los perdedores (gráfico 12). Esta es una salida natural de un proceso electoral bien realizado. Hay que recordar al respecto que la legitimidad política apela a un sustrato subjetivo que compromete a los dos extremos de una relación: desde la perspectiva de quienes deben obedecer, será legítimo un gobierno que accede al poder y lo ejerce cumpliendo determinados requisitos que creen que tiene que cumplir para mandar; pero desde la perspectiva de quien manda, se concebirá como legítimo aquel gobierno que accede al poder y lo ejerce haciendo ver a los que obedece que cumple los requisitos para mandar.

“No existe ningún sistema electoral ideal. Los parámetros de opción son, sin lugar a duda, los supuestos o probables efectos de los sistemas electorales (que) dependen de diferentes factores histórico-contingentes (...) A los sistemas electorales se les plantean distintas demandas funcionales (lo que) exige que se haga una evaluación y establezcan prioridades (que) se basan en posiciones ancladas en teorías de la democracia y, por supuesto, en cálculos de poder (...) es difícil que los sistemas electorales satisfagan simultáneamente y en forma completa las distintas demandas funcionales (por lo que) los sistemas electorales que intentan cumplir al mismo tiempo con distintas funciones de forma equilibrada son en general complejos” (Nohlen, 2012).

Así, desde esta perspectiva teórica son cinco las demandas funcionales importantes: la representación, la concentración y efectividad, la participación, la simplicidad y la legitimidad, que sería aquel que engloba a todos los demás, ya que “se refiere a la aceptación general del resultado de las elecciones y del sistema electoral; e, incluso, a reconocimiento y respeto de las reglas de juego de la democracia”. En síntesis: si sirve para unir o dividir a una sociedad.

Las elecciones son el procedimiento universalmente aceptado para definir este derecho a acceder al poder e invariablemente el reconocimiento de la limpieza de unos comicios dependerá de muy diversas condiciones, una muy subjetiva —que sus resultados coincidan con las preferencias políticas del individuo— y otras que pudieran objetivarse: que existan garantías efectivas de respeto a la integridad de los perdedores y de su posterior participación sin obstáculos en la vida política; dos, lo estrecho de la diferencia entre el resultado oficial y los requerimientos establecidos

para otorgar el triunfo; tres, la disposición de mecanismos de información oportuna, continua, transparente y verificable sobre los resultados; y cuatro, tener una autoridad electoral que pueda ser un árbitro que ejerza sus funciones con imparcialidad, al no representar los intereses de ninguna parte, ni estar contra ninguna parte (De la Peña, 2019).



Los resultados de cuatro de cada cinco elecciones son aceptados por los perdedores en promedio. Y esto no ha cambiado se observen las elecciones de 2000 a 2009 o las de 2010 a 2019. Sí ha habido cambios menores en la aceptación expresa que se da al resultado por parte de los perdedores: en Latinoamérica y el Caribe esta aceptación se ha reducido de manera importante entre decenios, mientras que en otras regiones se muestran avances, aunque sean muy moderados: Europa Oriental y Asia Central, Medio Oriente y Noráfrica y África Subsahariana. Y es práctica universal la aceptación del resultado en las naciones que conforman la región de Europa Occidental y Norteamérica, donde este aspecto pareciera un asunto resuelto y cerrado.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR.

A manera de conclusión muy general y preliminar, pues faltaría profundizar en los datos con el cruce con muchas otras variables disponibles, la evidencia empírica presentada en la base de datos de V-DEM no permite sostener su afirmación de que la “autocratización” se ha acelerado en el mundo, particularmente cuando se compara el estado existente al momento de ocurrir la Gran Recesión con la situación presente en 2019. De hecho, no existen cambios significativos en el estado de la democracia en el

mundo cuando se compara la década de 2000 a 2009 con el decenio siguiente, de 2010 a 2019.

BIBLIOGRAFÍA

Coppedge, Michael *et al.* 2020. "V-Dem Codebook v10", Varieties of Democracy (V-Dem) Project. Disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/28/14/28140582-43d6-4940-948f-a2df84a31893/v-dem_codebook_v10.pdf (consultado el 24 de agosto de 2020).

De la Peña, Ricardo. 2019. "Condiciones para la aceptación de los resultados de una elección", ponencia presentada en el *Encuentro Nacional para una Reforma Político-Electoral del Estado Mexicano*, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales-Instituto Nacional Electoral-Universidad Autónoma de Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, 29 de noviembre de 2019.

De la Peña, Ricardo. 2020. "Bases de datos electorales. Alternativas de acopio informativo sobre cuestiones electorales a nivel mundial", ponencia preparada para el XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales "Los dilemas de la democracia en América Latina", Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Universidad de Guadalajara y El Colegio de Jalisco, A.C., 6-9 de octubre de 2020.

Malamud, Andrés. 2019. "¿Se está muriendo la democracia?", *Nueva Sociedad*, núm. 282, julio-agosto. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/se-esta-muriendo-la-democracia/> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Nohlen, Dieter. 2012. *Gramática de los sistemas electorales*. Instituto de la Democracia – Consejo Nacional Electoral – Tribunal Contencioso Electoral, Quito, Ecuador. Disponible en: https://ileielectoral.files.wordpress.com/2014/02/gramatica_de_los-sistemas_electorales.pdf (consultado el 24 de agosto de 2020).

Varieties de Democracia (V-DEM). 2020a. "Sobre el Instituto", Universidad de Gotemburgo, Suecia. Disponible en: <https://pol.gu.se/english/varieties-of-democracy--v-dem-/about-the-institute> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Varieties de Democracia (V-DEM). 2020b. "Global Standards, Local Knowledge". Disponible en: <https://www.v-dem.net/es/about/> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Varieties de Democracia (V-DEM). 2020c. *V-Dem Dataset - Version 10*. Disponible en: <https://www.v-dem.net/en/data/data-version-10/> (consultado el 24 de agosto de 2020).

SOBRE EL AUTOR

Ricardo de la Peña es sociólogo, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidente Ejecutivo de *ISA Investigaciones Sociales Aplicadas* ®. Director Adjunto de la *Revista Mexicana de Opinión Pública*. Secretario de Organización de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. Coordinador de Relaciones Académicas del Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas, A.C. ricartur@gmail.com.